



HECHO ESENCIAL

CINTAC S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 438

Santiago, 26 de marzo de 2020

Señores

Comisión para el Mercado Financiero

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449

Santiago

De nuestra consideración:

En cumplimiento de la normativa vigente, informamos a ustedes en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

En Sesión de Directorio celebrada el día de ayer, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2020, a las 9:30 horas, en Avenida Gertrudis Echeñique N° 220, piso menos uno, Las Condes, Santiago. El objeto de esta Junta es conocer y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la Memoria y los Estados Financieros del Ejercicio 2019 conocer la situación de la Sociedad y los Informes de los Auditores Externos.
2. Aprobación del resultado del ejercicio, distribución y política de dividendos.
3. Elección de Directorio.
4. Fijación de la remuneración de Directorio y Comité de Directores y presupuesto de gastos de este Comité.
5. Designación de Auditores Externos y Clasificadoras Privadas de Riesgo, para el ejercicio 2020.
6. Informe Anual de Gestión del Comité de Directores.
7. Designación del periódico para los efectos de publicación de avisos de citación a Juntas de Accionistas.



8. Información sobre operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046.
9. Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

Respecto al punto 2, el Directorio por unanimidad de los asistentes acordó lo siguiente:

- a) Informar a los accionistas que el balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 arrojó una utilidad líquida de USD 3.255.260,97.
- b) Proponer a la Junta repartir el 50% de las utilidades líquidas del respectivo ejercicio a través del reparto del dividendo definitivo N° 86 de USD 0,00370070 por acción, este dividendo definitivo sea pagado, de ser aprobado por la Junta, a contar del día 4 de mayo de 2020 en pesos, utilizando para estos efectos el tipo de cambio "dólar observado" correspondiente al mismo día de la Junta Ordinaria de Accionistas.
- c) Proponer a la Junta que el saldo de las utilidades, ascendente a USD 1.627.630,49 sea destinado a "Resultados acumulados".
- d) Informar y dejar constancia que en el caso que se apruebe la proposición de dividendo definitivo, la Sociedad repartiría el 50% de las utilidades líquidas del ejercicio 2019.

Asimismo, se propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas mantener la política de dividendos de la Sociedad, que consiste en distribuir el 50% de las utilidades líquidas de cada ejercicio comercial, facultando al Directorio para que éste acuerde el reparto de dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio en conformidad a la ley. El monto de los dividendos provisorios y sus respectivas fechas de pago serán acordados por el Directorio en cada oportunidad.

Hacemos presente que la Sociedad informará en los avisos y carta de citación a la Junta, los sistemas de participación y votación a distancia que implementará para la realización de la Junta de manera de permitir a los accionistas participar en forma remota. De esta manera, los accionistas de la sociedad, podrán asistir de manera presencial a la Junta o bien, participar de manera remota y simultánea. Asimismo, y en el evento que por disposición de la autoridad no fuere posible la realización de reuniones presenciales, el Directorio aprobó la utilización de medios remotos como mecanismo único y exclusivo para participar en la Junta. Todo lo anterior, en el marco de lo establecido en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero.

CINTAC®

La sociedad informará, a través de su página web con la debida antelación a la fecha de celebración de la Junta, el mecanismo de participación y votación a distancia y la forma en que cada accionista o quien lo represente podrán acreditar su identidad y poder, cuando corresponda.

Saluda atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'JRM', with a long horizontal stroke extending to the left.

Javier Romero Madariaga
Gerente General